

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 26 de julio de 2022

A despacho de la señora Juez los presentes procesos Ordinarios Laborales de Única Instancia, informando que se encuentran debidamente notificadas las entidad demandada Colpensiones y las entidades vinculadas Procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia

AUTO MASIVO – FIJA FECHA AUDIENCIA

Revisado el trámite surtido en los presente procesos Ordinarios Laborales de Única Instancia promovidos en contra de Colpensiones, se tiene que la parte demandada y vinculada se encuentra debidamente notificada.

Así las cosas, y con el fin de continuar con el trámite de los presentes procesos, se procederá a fijar las fechas, para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S., así:

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUDIENCIA
1	17380 31 12 001 2021 00558 00	ORLANDO BELTRAN BARRETO	COLPENSIONES	24 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
2	17380 31 12 001 2022 00016 00	ABELARDO CASTILLO PANCHE	COLPENSIONES	16 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:00 P.M.
3	17380 31 12 001 2022 00017 00	ENRIQUE BOTINA ALFONSO	COLPENSIONES	17 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
4	17380 31 12 001 2022 00019 00	HERNANDO DUARTE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	18 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
5	17380 31 12 001 2022 00031 00	GUSTAVO RODRIGUEZ BEJARANO	COLPENSIONES	19 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
6	17380 31 12 001 2022 00032 00	VICTOR BARRERA NAVARRO	COLPENSIONES	20 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
7	17380 31 12 001 2022 00033 00	SOFANOR ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ	COLPENSIONES	23 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
8	17380 31 12 001 2022 00040 00	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	24 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.

Ordinario Laboral de Única Instancia

9	17380 31 12 001 2022 00050 00	JOSE RENE GOMEZ ACOSTA	COLPENSIONES	25 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
10	17380 31 12 001 2022 00055 00	JOSE HELIBERTO ARDILA SERNA	COLPENSIONES	26 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
11	17380 31 12 001 2022 00062 00	CARLOS ALBERTO ORTIZ MONSALVE	COLPENSIONES	27 DE ENERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M.
12	17380 31 12 001 2022 00063 00	LUIS EMILIO QUINTERO	COLPENSIONES	06 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:00 P.M.
13	17380 31 12 001 2022 00064 00	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALARON	COLPENSIONES	13 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:00 P.M.
14	17380 31 12 001 2022 00065 00	VICTOR JULIO TORRES	COLPENSIONES	13 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:45 P.M.
15	17380 31 12 001 2022 00066 00	ROGER LOPEZ SANEZ	COLPENSIONES	14 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
16	17380 31 12 001 2022 00075 00	GONZALO SANCHEZ	COLPENSIONES	14 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
17	17380 31 12 001 2022 00076 00	LUIS ANGEL GALVIS LONDOÑO	COLPENSIONES	16 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
18	17380 31 12 001 2022 00080 00	MARIO OMAR CRUZ ROJAS	COLPENSIONES	16 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
19	17380 31 12 001 2022 00081 00	MARIA EUGENIA TORRES MONCALEANO	COLPENSIONES	17 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
20	17380 31 12 001 2022 00082 00	LUZ MARINA ARIAS BERMUDEZ	COLPENSIONES	20 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:00 P.M.
21	17380 31 12 001 2022 00083 00	LUIS ROBERTO CASTRO LAVADO	COLPENSIONES	10 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
22	17380 31 12 001 2022 00085 00	JAIRO GUTIERREZ	COLPENSIONES	22 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:00 P.M.
23	17380 31 12 001 2022 00086 00	GERMAN CASASBUENAS ZARATE	COLPENSIONES	22 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 03:45 P.M.
24	17380 31 12 001 2022 00087 00	EUTIMIO ROJAS RONDON	COLPENSIONES	22 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:30 P.M.
25	17380 31 12 001 2022 00088 00	EDGAR GARZON PULECIO	COLPENSIONES	23 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
26	17380 31 12 001 2022 00089 00	DORIS PEREZ	COLPENSIONES	23 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:15 A.M.
27	17380 31 12 001 2022 00090 00	DORA ALICIA RODRIGUEZ MAHECHA	COLPENSIONES	24 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
28	17380 31 12 001 2022 00091 00	CLARA EDITH RAMIREZ DE TORRES	COLPENSIONES	24 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:15 A.M.
29	17380 31 12 001 2022 00092 00	ALDEMAR BARRAGAN PATIÑO	COLPENSIONES	27 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:00 P.M.
30	17380 31 12 001 2022 00093 00	ALICIA TORRES	COLPENSIONES	27 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:45 P.M.
31	17380 31 12 001 2022 00094 00	ALCIBIADES DEVIA LEON	COLPENSIONES	28 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.

Ordinario Laboral de Única Instancia

32	17380 31 12 001 2022 00124 00	KARINA SOFIA CORREDOR ACOSTA	COLPENSIONES	28 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:15 A.M.
33	17380 31 12 001 2022 00132 00	HERLINDA YARA	COLPENSIONES	6 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:00 P.M.
34	17380 31 12 001 2022 00133 00	VICTOR HENRY ORTIZ	COLPENSIONES	6 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:45 P.M.
35	17380 31 12 001 2022 00134 00	MARIA JADIVE MUÑOZ	COLPENSIONES	8 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
36	17380 31 12 001 2022 00135 00	MARGARITA CARDONA	COLPENSIONES	8 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
37	17380 31 12 001 2022 00136 00	JESUS ANTONIO RUA	COLPENSIONES	10 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
38	17380 31 12 001 2022 00137 00	OMAR GONZALEZ PERALTA	COLPENSIONES	10 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
39	17380 31 12 001 2022 00138 00	SIMON GONZALEZ RANGEL	COLPENSIONES	14 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
40	17380 31 12 001 2022 00140 00	JAIME DE JESUS GARCIA	COLPENSIONES	14 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
41	17380 31 12 001 2022 00142 00	ALVARO RUBIO CADENA	COLPENSIONES	16 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
42	17380 31 12 001 2022 00143 00	LUIS ALBERTO OLAYA	COLPENSIONES	16 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
43	17380 31 12 001 2022 00145 00	MARTHA MARIELA MORALES	COLPENSIONES	22 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
44	17380 31 12 001 2022 00147 00	LUIS ALBERTO ARCILA	COLPENSIONES	22 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
45	17380 31 12 001 2022 00148 00	JORGE ELIECER DELGADO	COLPENSIONES	24 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
46	17380 31 12 001 2022 00149 00	ALCIDES FRANCO GUTIERREZ	COLPENSIONES	24 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
47	17380 31 12 001 2022 00152 00	HENRY VALENCIA	COLPENSIONES	27 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:00 P.M.
48	17380 31 12 001 2022 00153 00	CARLOS ARTURO CASTAÑO	COLPENSIONES	27 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 04:45 P.M.
49	17380 31 12 001 2022 00154 00	ARNULFO GUTIERREZ PEÑA	COLPENSIONES	29 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
50	17380 31 12 001 2022 00155 00	EDGAR ALFONSO GONGORA	COLPENSIONES	29 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
51	17380 31 12 001 2022 00156 00	NURY MAYORGA GUZMAN	COLPENSIONES	31 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
52	17380 31 12 001 2022 00157 00	MARTHA INES ANGEL ROJAS	COLPENSIONES	31 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
53	17380 31 12 001 2022 00158 00	VICTOR HUGO PARRA	COLPENSIONES	11 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
54	17380 31 12 001 2022 00170 00	ADEILA MARIA GALVIS	COLPENSIONES	11 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.

Ordinario Laboral de Única Instancia

55	17380 31 12 001 2022 00171 00	ALFONSO MAHECHA ACERO	COLPENSIONES	13 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
56	17380 31 12 001 2022 00175 00	DAGOBERTO OLIVEROS LIS	COLPENSIONES	19 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
57	17380 31 12 001 2022 00176 00	DEYANIRA POSAS HOYOS	COLPENSIONES	19 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
58	17380 31 12 001 2022 00177 00	GERARDO ORTIZ	COLPENSIONES	21 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
59	17380 31 12 001 2022 00178 00	FRANCISCO LUIS GIRALDO	COLPENSIONES	21 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
60	17380 31 12 001 2022 00179 00	HERIBERTO SAENZ	COLPENSIONES	26 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
61	17380 31 12 001 2022 00180 00	JAIME URUEÑA VARON	COLPENSIONES	26 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
62	17380 31 12 001 2022 00181 00	JAIRO CORTES SANCHEZ	COLPENSIONES	13 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
63	17380 31 12 001 2022 00182 00	JORGE OSORIO LAMPREA	COLPENSIONES	03 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
64	17380 31 12 001 2022 00183 00	JOSE AUGUSTO RAMIREZ VASQUEZ	COLPENSIONES	03 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
65	17380 31 12 001 2022 00184 00	LIGIA GIRALDO MORA	COLPENSIONES	05 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
66	17380 31 12 001 2022 00185 00	MARIELA RODRIGUEZ MORENO	COLPENSIONES	05 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
67	17380 31 12 001 2022 00187 00	OTONIEL PARRA GARZÓN	COLPENSIONES	09 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
68	17380 31 12 001 2022 00188 00	ROBERTO FRIAS DIAGO	COLPENSIONES	09 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
69	17380 31 12 001 2022 00189 00	TULIO CESAR MONTOYA	COLPENSIONES	28 DE ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
70	17380 31 12 001 2022 00194 00	HERNAN RODRIGO SIMONS MORALES	COLPENSIONES	11 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
71	17380 31 12 001 2022 00195 00	GABRIEL RUIZ	COLPENSIONES	11 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
72	17380 31 12 001 2022 00196 00	JAIME CASTAÑO JIMENEZ	COLPENSIONES	16 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
73	17380 31 12 001 2022 00197 00	RODOLFO GAMBAO GONGORA	COLPENSIONES	16 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
74	17380 31 12 001 2022 00198 00	JOSE MANUEL DEVIA CARDOZO	COLPENSIONES	18 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
75	17380 31 12 001 2022 00199 00	JOSE JESUS BETANCUR	COLPENSIONES	18 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
76	17380 31 12 001 2022 00200 00	MANUEL ERNESTO MOLINA	COLPENSIONES	24 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
77	17380 31 12 001 2022 00205 00	JESUS ANTONIO SALCEDO	COLPENSIONES	24 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.

78	17380 31 12 001 2022 00206 00	LUZ MARINA AVENDAÑO	COLPENSIONES	26 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
79	17380 31 12 001 2022 00223 00	FENER CLEVES RODRIGUEZ	COLPENSIONES	26 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
80	17380 31 12 001 2022 00224 00	ROSSI YANETH BOCANEGRA	COLPENSIONES	29 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
81	17380 31 12 001 2022 00232 00	JULIO CESAR JAIMES MISAS	COLPENSIONES	29 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
82	17380 31 12 001 2022 00234 00	JOSE LINO ALVEREZ OSPINA	COLPENSIONES	31 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
83	17380 31 12 001 2022 00236 00	MIGUEL ANGEL MORENO CASTAÑO	COLPENSIONES	31 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:45 A.M.
84	17380 31 12 001 2022 00237 00	RUBIELA GIRALDO HENAO	COLPENSIONES	6 DE JUNIO DE 2023 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.

Dentro de la mencionada audiencia se dará aplicación a lo previsto en el artículo 77 del Código de P. Laboral y S.S., y por lo tanto se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán asistir personalmente a la audiencia programada y que la inasistencia injustificada les acarreará las consecuencias procesales prevista en el citado artículo, modificado por el artículo 39 de la Ley 712 de 2001.

Por otro lado, obran en el expediente Escritura Pública No. 3366 del 02/09/2019, por medio de la cual la entidad demandada otorga poder general a la Sociedad Servicios Legales Lawyers Ltda; así las cosas, y al ser procedente conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería a la sociedad para que represente los intereses de Colpensiones en los términos y para los fines del poder conferido.

A su vez, se acepta la sustitución conferida al abogado Carlos Antonio Becerra Rivera; identificado con la CC 93.128.887 del Espinal y T.P 277.711 del C. S de la J., al abogado Jean Kenny Rosado Bonilla; identificado con la CC 1.065.661.169 de Valledupar y T.P 301.572 del C. S de la J. y al abogado Brayan Davis Padilla Vergara; identificado con la CC 1.102.857 de Sincelejo y T.P 351.319 del C. S de la J., por lo que se le facultará para fungir como apoderados sustitutos de la entidad accionada, en los diferentes procesos relacionados y en los cuales allegaron la sustitución del poder respectivamente.

DECISIÓN

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR hora y fecha para para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del C. de P. Laboral y de la Seguridad Social, conforme se relacionó en precedencia.

SEGUNDO: DAR aplicación a la audiencia antes programada lo previsto en el artículo 77 del Código de P. Laboral y S.S., y por lo tanto se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán asistir personalmente a la audiencia programada y que la inasistencia injustificada les acarreará las consecuencias procesales prevista en el citado artículo, modificado por el artículo 39 de la Ley 712 de 2001.

TERCERO: RECONOCER personería jurídica a la Sociedad Servicios Legales Lawyers Ltda., identificada con Nit No. 900198281-8 representada legalmente por Yolanda Herrera Murgueitio identificada con C.C. No. 31.271.414 y T.P 180.706 para que represente a la parte demandada de conformidad al poder general conferido.

CUARTO: ACEPTAR la sustitución del poder realizada por la referida sociedad al abogado Carlos Antonio Becerra Rivera; identificado con la CC 93.128.887 del Espinal y T.P 277.711 del C. S de la J., al abogado Jean Kenny Rosado Bonilla; identificado con la CC 1.065.661.169 de Valledupar y T.P 301.572 del C. S de la J. y al abogado Brayan Davis Padilla Vergara; identificado con la CC 1.102.857 de Sincelejo y T.P 351.319 del C. S de la J., por lo que se les facultará para fungir como apoderados sustitutos de la entidad accionada, en los diferentes procesos relacionados y en los cuales allegaron la sustitución del poder respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **675872b488461182adb7262a6df1abb193a9c92833cc62fc61f2b24a388050c0**

Documento generado en 26/07/2022 09:41:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>